



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD Nº 1567/2024/005**

**“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR EL PROF. MSc. ING. MARCIAL ALMADA IBÁÑEZ”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de agosto de 2024.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorandum DA-BIFI Nº 011/2024 de fecha 31/07/2024, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación de materiales bibliográficos realizada por el Prof. MSc. Ing. Marcial Almada Ibáñez.
- El Acta Nº 1567/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 07/08/2024; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación de materiales bibliográficos realizada por el Prof. MSc. Ing. Marcial Almada Ibáñez, según consta en el Acta Nº 1567/2024 Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

**Art. 1º) Aceptar** la donación de materiales bibliográficos realizada por el **Prof. MSc. Ing. Marcial Almada Ibáñez**, a favor de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la UNA, conforme siguiente detalle:

Título	Autor
Mecánica de Materiales – 8ª edición	James M. Gere
Cómo crear un plan de negocio	Harvard Business Review Press

**Art. 2º) Agradecer** al **Prof. MSc. Ing. Marcial Almada Ibáñez**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

SELC/DA/dcca  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.